

ADENDA

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MAES
ASIGNATURA	GESTIÓN DEL AULA: CONVIVENCIA Y RECURSOS
CÓDIGO	1166922
COORDINACIÓN	BEATRIZ GALLEGU NOCHE
Nº DE CRÉDITOS	3,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº DE HORAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01. Sesiones teóricas de clase	12	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato no presencial. Las actividades prácticas, seminarios y problemas se realizarán mediante las herramientas disponibles en el campus virtual.
02. Sesiones prácticas de clase	16	
10. Actividades formativas no presenciales	69	Sin modificaciones.
11. Actividades formativas de tutorías	1	Se llevarán a cabo mediante las herramientas del campus virtual.
12. Actividades de evaluación	2	Ver cuadro de evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
01. Actividades prácticas de aula en grupo.	20-30%	Se han modificado para adaptarlas a formato no presencial.	40%
02. Actividades prácticas de aula individuales.	10-15%		
04. Lectura de monografías y ejercicios sobre el mismo. Lecturas de documentos, artículos, libros con cuestionarios, guías o testigos de lectura.	10%		
05. Pruebas escritas y/o trabajos finales de revisión y síntesis.	30-50%	Se mantiene sin modificación, es una actividad no presencial que se entrega mediante tarea en el campus virtual.	50%
03. Actividades de seguimiento en campus virtual.	10%	Actividad del alumno en el campus virtual y su participación en foros.	10%
06. Participación en el aula.	10-15%		

TUTORIAS	Mediante las herramientas de correo y de foros para dudas del campus virtual
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se pondrán a disposición de los estudiantes mediante el campus virtual y se avisará utilizando los foros docentes sobre novedades del curso. Las revisiones de las calificaciones se realizarán de manera asíncrona mediante el correo del campus virtual y de manera síncrona mediante videoconferencia, en los casos que se estime, en las condiciones y horarios establecidos por la normativa.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos